

**1455-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las catorce horas con cincuenta y uno minutos del dos de junio de dos mil veintiuno.

**Acreditación de nombramiento en las estructuras del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO en el cantón CENTRAL de la provincia LIMON, en virtud de la renuncia de sus titulares.**

Mediante auto número 1278-DRPP-2021 de las veintiuno horas con veintiocho minutos del veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido Progreso Social Democrático que, el nombramiento de la señora Yajaira Elena Sibaja López, cédula de identidad 701320072, en los puestos de tesorero propietario y delegado territorial no procedía, en virtud de que ostenta doble militancia, al encontrarse acreditada con el partido Nueva Generación.

En fecha veintiséis de mayo del dos mil veintiuno, fue remitido correo electrónico con carta de renuncia y copias de correos en los cuales fue remitida la dimisión al partido Nueva Generación.

Mediante oficio DRPP-2940-2021 con fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, esta dependencia le previno al partido Nueva Generación, para que se pronunciara en un plazo de 24 horas, sobre la renuncia de la señora Yajaira Elena Sibaja López. No obstante, al no haberse respondido en el plazo conferido, se procedió a aplicar la renuncia correspondiente, subsanándose así la inconsistencia con el partido Progreso Social Democrático.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMÓN**

**CANTÓN LIMÓN**

**COMITE EJECUTIVO**

| <b>Cédula</b>    | <b>Nombre</b>                     | <b>Puesto</b>               |
|------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| 700600922        | LORAINE DUNKLEY PATTERSON         | PRESIDENTE PROPIETARIO      |
| 701150155        | JEFF STEAVE UREÑA DUNKLEY         | SECRETARIO PROPIETARIO      |
| <b>701320072</b> | <b>YAJAIRA ELENA SIBAJA LOPEZ</b> | <b>TESORERO PROPIETARIO</b> |
| 117320945        | DENNIS JESUS ORTIZ VALVERDE       | PRESIDENTE SUPLENTE         |
| 700540270        | RONALD CARL DAVIDSON PATTERSON    | SECRETARIO SUPLENTE         |
| 700430814        | TRUDY DAVIDSON PATTERSON          | TESORERO SUPLENTE           |

## **FISCALÍA**

| <b>Cédula</b> | <b>Nombre</b>            | <b>Puesto</b>      |
|---------------|--------------------------|--------------------|
| 701350068     | JERROLD LAWRENCE DUNKLEY | FISCAL PROPIETARIO |

## **DELEGADOS**

| <b>Cédula</b> | <b>Nombre</b>               | <b>Puesto</b> |
|---------------|-----------------------------|---------------|
| 302970614     | MARIO LEIVA ARAYA           | TERRITORIAL   |
| 700600922     | LORAINÉ DUNKLEY PATTERSON   | TERRITORIAL   |
| 900740565     | JORGE ENRIQUE ARROYO ABARCA | TERRITORIAL   |
| 701130519     | DANNIA ERIKA NOVA NAVAS     | TERRITORIAL   |
| 701150155     | JEFF STEAVE UREÑA DUNKLEY   | TERRITORIAL   |

**Observación:** No procede el nombramiento de la señora Yajaira Elena Sibaja López, cédula de identidad 701320072, en el puesto de delegada territorial, en virtud de que no consta en el expediente del partido político la carta de renuncia al cargo de su titular, señor Jorge Enrique Arroyo Abarca.

No omito manifestar que, el nombramiento acreditado regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el seis de febrero de dos mil veinticuatro.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez  
Jefa del Departamento  
de Registro de Partidos Políticos**

MCV/vcm/aca  
C.: Exp. n.º 230-2018, partido Progreso Social Democrático

